

Por qué no intentarlo Neiva

Hagámoslo juntos!



COLOMBIA
JUSTA
Libres!

Hagámoslo juntos!

ALEXANDER
SÁNCHEZ

CANDIDATO A LA ALCALDIA DE NEIVA
2020 -2023

Julio del 2019

Contenido

¿Quién es Alexander?.....	3
PRESENTACIÓN	4
PROPUESTA PROGRAMÁTICA	5
1. LEGALIDAD Y CULTURA CIUDADANA	6
¿Cómo vamos a gobernar?	6
La cultura de la legalidad y cultura ciudadana.	7
• Legalidad en la contratación pública.	8
• Impulsaremos la feria de la Legalidad.	8
Estructura de la Administración e institucionalidad	9
2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	10
Prevención.....	11
Propuestas	12
• Se asumirá las funciones constitucionales y legales por parte del señor Alcalde....	12
• Trabajar por la seguridad en Neiva a partir de un enfoque de integralidad..	12
• Fortalecer la estructura administrativa al interior de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana.....	12
• Promover campañas para la dejación de armas.....	12
3. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	14
Educación	15
Por eso, convencidos de la necesidad de la Educación, proponemos:	15
Objetivos de un plan maestro de educación:.....	16
Mantener el compromiso con la educación escolar.....	17
Competencia e incentivos para la calidad.....	17
Cobertura educativa	18
Del Colegio a la U.	18
Cultura	19
Por eso, convencidos de la necesidad de la Cultura, proponemos:.....	19
Deporte	20

PLAN DE GOBIERNO ALEXANDER SANCHEZ HERNANDEZ
ALCALDIA DE NEIVA 2020 – 2023
“POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA”

4. MOVILIDAD SOSTENIBLE, INFRAESTRUCTURA.	21
5. DESARROLLO ECONOMICO.	23
Para lograr estos objetivos, proponemos:.....	23
6. SALUD.	24
Para lograr estos objetivos, proponemos:.....	24
7. MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y VIVIENDA.	26
Para lograr estos objetivos, proponemos.....	27
Urbanismo	28
Vivienda.....	28
8. FAMILIA	29
Juventud.....	29
Adulto Mayor	31
Población Afrodescendiente.....	32
Habitante de la calle	32
Problemática de las drogas.....	32



¿Quién es Alexander?

ALEXANDER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Nací en Tibú Norte de Santander el 23 de agosto de 1983 tengo 35 años, mis padres José Reinel Sánchez y Sonia Hernández, a ellos les debo sus enseñanzas por el amor al prójimo, el trabajo y la responsabilidad.

Tengo dos hermanos Edison Reinel y William Sánchez, estoy felizmente casado con Lina Ramírez con quien comparto la alegría de ser padre de dos hermosas hijas Laura valentina de 18 años y Vida Sánchez de 5 años.

Bachiller del colegio Gimnasio Moderno de Neiva en el año 2001, Pastor de la Iglesia Conquistadores Centro Cristiano Mundial.

Abogado Titulado de la Universidad Cooperativa de Colombia, con Experiencia en el Sector Público de 6 años, como Asesor Jurídico de la Secretaria de Movilidad de la ciudad de Neiva, Asesor Jurídico de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Melgar, Asesor Jurídico en la realización de proyectos de la Secretaria de Gobierno del Municipio de Garzón.

Me desempeñe como Catedrático de Ciencias Sociales y Filosofía del colegio Colombo Sueco, Catedrático de Ciencias Sociales del colegio Gimnasio Moderno de la ciudad de Neiva.

Hoy me presento como Candidato a la Alcaldía de NEIVA, por el partido Colombia Justa Libres.

Te invito para que me conozcas y me acompañes para que juntos construyamos éste, nuestro proyecto y sueño de ciudad.

ALEXANDER SANCHEZ HERNANDEZ
Candidato a la Alcaldía de Neiva 2020 - 2023

PRESENTACIÓN

Represento un partido, democrático y cristiano que sueña con una Neiva Justa y Libre, gobernada por hombres y mujeres íntegros que luchen por establecer los principios de moralidad y ética pública en todos los ámbitos de la sociedad colombiana. Pretendemos aunar los esfuerzos necesarios para incidir profundamente en los asuntos políticos, civiles e institucionales de nuestra ciudad y así ir transformando los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales de nuestra Neiva. Trabajamos por la dignidad humana, por la igualdad de oportunidades, por el fortalecimiento de la democracia, por un gobierno que no sea corrupto y que sí trabaje para el pueblo, por la moralidad cristiana, por la familia, por la justicia, la honestidad, la excelencia y la verdad.

Colombia Justa Libres es un espacio en donde coincidimos, como ciudadanos comprometidos política y civilmente, con el único propósito de adelantar las acciones ciudadanas, programáticas e institucionales necesarias para transformar a Colombia en una Nación Justa y Libre

Creemos que Neiva necesita de una Justicia que nos proteja a todos, de un proyecto de ciudad democrático e incluyente que nos permita caminar juntos hacia convertirnos en una mejor sociedad para todos y de hombres y mujeres moral y éticamente íntegros y honestos que trabajen en nuestra ciudad para que seamos justo, libre y próspero.

Sabemos que Neiva tiene en su gente, su territorio, su cultura y sus fundamentos cristianos, elementos que la voluntad de Dios ha puesto para que construyamos una sociedad Justa, Libre, Digna y Democrática. Sin embargo, es necesario que las instituciones estatales, las fuerzas de la sociedad civil y el pueblo cristiano, trabajen de manera conjunta para que nuestras fortalezas, como ciudad, sirvan para mejorar, estructuralmente, la calidad de vida de todos los neivanos y para que el pueblo pueda vivir de manera digna, distante de las amenazas de la violencia, el destierro, la exclusión social y política, la pobreza, la desigualdad y el abandono institucional, entre otros.

Por esta razón hemos decidido poner a consideración de todos los Neivanos, nuestra experiencia y formación para liderar los destinos de nuestro querido municipio de Neiva para el periodo constitucional 2020- 2023, de cara a las elecciones que se realizarán el próximo 27 de octubre de 2019, considerando importante que cada uno de los habitantes del municipio sigan aportando y conozcan el Programa de Gobierno “**POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA**”. Un programa incluyente, visionario, ejecutable y justo con el que estamos convencidos, gobernar con transparencia, eficacia, y justicia social.

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

Nuestra visión de ciudad, está relacionada con la forma en que se planea y desarrolla su diseño urbano, su movilidad, su oferta de servicios, su seguridad, su medio ambiente, en cómo se garantizan los derechos, las oportunidades y en como las familias se convierten en el centro de la sociedad.

Alcanzar el estado de la felicidad en la ciudad, significa devolver el amor y sentimiento de arraigo a la ciudadanía con su territorio, con una planeación que genere emociones positivas, respeten la dignidad, la justicia, se fomente una ciudadanía con principios y valores, y desarrolle espacios donde los sueños puedan cumplirse.

La presente propuesta es el resultado de un trabajo que hemos venido liderando de la mano de la ciudadanía con miras a presentarle a Neiva un programa hecho a su medida, acorde a su realidad y alineado con sus desafíos.

El conocer los problemas de Neiva junto a las necesidades que lo acompañan es necesario a la hora de poder realizar cualquier política pública, los cuales se evidencian en las 10 comunas y 8 corregimientos, que gracias a un trabajo participativo sus inquietudes son plasmadas en nuestra propuesta programática.

Por qué no intentarlo Neiva, es el fruto de recorrer las calles y hablar con la gente, de ir y escuchar en el territorio a los diferentes sectores sociales y grupos poblacionales, de atender y entender a la academia, sus investigaciones y estudios; es el fruto de un deseo de trabajar incansablemente por una ciudad que queremos y lo vamos a INTENTARLO.

Este trabajo nos permitió participar en las discusiones de ciudad mediante la presentación de publicaciones, como lo fueron, por ejemplo, los informes de Seguridad y la Educación en Neiva presentados los últimos dos años.

A lo largo de este documento, se recoge entonces de manera detallada todo lo hasta hoy Construido y se presenta dentro de un programa de gobierno con ocho (8) ejes estratégicos que representan las líneas de acción que nos permitirán reencontrar el rumbo de la ciudad que soñamos.

Hemos entendido que las necesidades de las personas pueden superarse a través de un conocimiento del municipio que permite establecer las potencialidades y fortalezas y poder así proponer políticas y programas de desarrollo económico y fomento productivo, desarrollo social, desarrollo institucional y buen gobierno, desarrollar una infraestructura adecuada, los cuales deben de estar acompañado con un ambiente idóneo que pueda multiplicar esfuerzos en un proyecto de desarrollo municipal, honesto, con movilidad social, productivo e incluyente. Cada corregimiento, comuna, barrio y hogar tiene características físicas, sociales, económicas y culturales diferentes.

En nuestro Plan de Gobierno sabemos que cualquier desarrollo de territorio debe complementarse con el medio ambiente, el cual debe ser sostenible y complementario al desarrollo socioeconómico de la población. Es por ello que abordaremos políticas y programas acordes al desarrollo sostenible de las principales actividades económicas, tanto el sector primario, como el sector secundario y de servicios. De igual manera nuestro Plan tiene como objetivo promover todas aquellas iniciativas emprendedoras e innovadoras que permitan fortalecer la creación de empresas productivas y asociaciones sociales acordes a las potencialidades del municipio de Neiva, así generar un desarrollo

económico local. Para lograr esto es necesario desarrollar un nuevo esquema en el cual la familia, la educación, la ciencia y la tecnología sea el eje fundamental en el desarrollo de la actividad productiva de los neivanos.

El Plan de gobierno “Por qué no intentarlo Neiva” pretendemos aunar los esfuerzos necesarios para incidir profundamente en los asuntos políticos, civiles e institucionales de nuestra ciudad, y así ir transformando los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales de nuestra Neiva. Trabajamos por la dignidad humana, por la igualdad de oportunidades, por el fortalecimiento de la democracia, por un gobierno que no sea corrupto y que sí trabaje para el pueblo, por la moralidad cristiana, por la familia, por la justicia, la honestidad, la excelencia y la verdad.

Trabajaremos en conjunto con el sector educativo, productivo, social, rural e institucional, y que junto con el gobierno nacional, departamental, entidades de cooperación internacional y demás actores permitan que el municipio de Neiva se convierta en eje de desarrollo social para Colombia y América Latina.

El Plan de gobierno “Por qué no intentarlo Neiva” se divide en 8 líneas estratégicas, las cuales se muestran a continuación:

1. **Legalidad y cultura ciudadana.**
2. **Seguridad y convivencia.**
3. **Educación, cultura y deporte.**
4. **Movilidad sostenible e infraestructura.**
5. **Desarrollo económico, empleo y competitividad.**
6. **Salud.**
7. **Medio ambiente, urbanismo y vivienda.**
8. **Familia.**

1. LEGALIDAD Y CULTURA CIUDADANA.

POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA, en la transparencia y eficiencia como expresiones de legalidad y dos caras de una misma moneda.

POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA que todos juntos, a una sola voz, le debemos decir no a la corrupción. Queremos una Neiva Legal.

Esta debe ser la base sobre la que se construya la ciudad que soñamos, una en la que la cultura de la legalidad venza, de una vez por todas, la cultura de la trampa; en la que lo público deje de ser visto como un negocio para pasar a ser considerado como un deber, un servicio y un compromiso de todos.

¿Cómo vamos a gobernar?

La confianza es el recurso más valioso de una sociedad. Se construye en nuestras relaciones cotidianas, con los vecinos, con los amigos, con quienes amamos y consiste en depositar en el otro la posibilidad de que este actúe en nuestras vidas. En política, la confianza es un recurso de incalculable valor. Son los políticos los que toman las decisiones más importantes de una sociedad que conscientemente decide o no confiar en ellos. Allí no hay lugar al cálculo. La coherencia, la persistencia, la legalidad y la

transparencia se convierten en los únicos rectores de una ejecución pública en donde la confianza es un resultado.

Nuestra vida pública se ha guiado por estos principios rectores, siempre de cara al ciudadano.

POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA, que la confianza se ha el resultado de hacer bien las cosas y de comprender el patrimonio público como sagrado, por lo que nuestro compromiso se mantendrá inquebrantable para construir una Neiva legal y transparente. Así, convencidos que como se hace campaña se gobierna, nos comprometemos:

- ✓ **Gobernaremos con los mejores.** Nos comprometemos a trabajar con personas intachables y expertos en los cargos que correspondan, que permitan la mayor eficiencia dentro de una debida y oportuna gestión pública.
- ✓ **Planear para no improvisar.** Nos comprometemos con la planeación como principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos. Ejecutaremos proyectos y programas en donde verdaderamente se requiera y no bajo un modelo de pago de favores políticos.

- **Gobernantes visibles.** Nos comprometemos a siempre dar la cara a la ciudadanía ante cualquier situación. No nos esconderemos tras estrategias ni chivos expiatorios, sino que asumiremos la responsabilidad que nos corresponde en concordancia a la confianza que se nos ha entregado. Nos comprometemos a ser nosotros mismos quienes demos la cara y responder públicamente, en todos los momentos, buenos o malos, de éxito o de crisis.

- **Transparencia como modelo de gestión.** Impulsaremos estrategias para garantizar la disposición de la información pública a todos los ciudadanos. Que la información no solo sea pública sino publicada.

- **Rendición de cuentas pública.** Nos comprometemos con la realización de rendiciones de cuentas de cara al ciudadano, que respondan a las necesidades y condiciones de la ciudad, y no a los intereses de unos cuantos grupos de presión.

La cultura de la legalidad y cultura ciudadana.

Cultura de la legalidad:

La legalidad se puede entender como la disposición de una sociedad en su conjunto a seguir las normas, tanto legales como sociales, que organizan sus interacciones y la ciudadanía. La legalidad responde a valores individuales, pero también al apego social de las normas, sobre todo respecto a la posibilidad de sanciones sociales ante conductas incumplidoras.

La difícil relación que las personas establecen con las normas legales está sobre todo determinada por la percepción de una preeminencia de los intereses individuales sobre los colectivos, una percepción generalizada de injusticia e ilegalidad ajena, y la falta de confianza y baja adscripción que muchos ciudadanos tienen a las instituciones públicas y reglas de juego formales.

La cultura de la ilegalidad, afecta dramáticamente la vida cotidiana, afecta la convivencia, golpea a los más pobres, genera inequidad, desigualdad y le quita oportunidades de desarrollo a nuestra ciudad. La corrupción, el mal uso de los recursos, la minería ilegal, la

evasión de impuestos, el clientelismo y el aprovechamiento abusivo de los bienes públicos se han convertido en obstáculos para el bienestar de nuestra ciudad.

POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA, combatir la ilegalidad, pero una ilegalidad no es abstracta sino aquella misma que se ha creado en y dentro de nuestra sociedad hasta el punto de haber logrado permearla, cooptarla. La lucha es en contra de aquellos que han puesto a nuestra cultura contra ella misma, los que la han usado para justificar su actuar indeseado; es contra la mafia de la ilegalidad.

Pero todo termina por tener sentido si se entiende que se trata de una estrategia que ha de avanzar y, para ello, debe tener dos ruedas: una denominada la “legalidad” y otra denominada la “cultura”.

Ambas ruedas deben avanzar a la misma velocidad, porque si una rueda va más rápido que la otra, el carro no avanza, y a lo sumo girará sobre su propio eje. Algo habrá cambiado pero en el fondo el carro seguirá en el mismo lugar y la sociedad, tarde que temprano, desorientada, confundida. Pero la ilegalidad, ni corta ni perezosa, sabrá aprovechar esa oportunidad haciendo que sincronizar el vehículo sea cada vez más difícil. Las dos ruedas deben entonces caminar simultáneamente, pues la sociedad es especialmente sensible a la desarmonía cuando el criminal se ampara en la cultura para cometer un delito.

“Si queremos combatir el fenómeno de la ilegalidad, que tiene sólo algunas raíces en la cultura, la policía es necesaria, pero no suficiente. Un profesor de escuela, un periodista, un pastor o sacerdote, una mujer, un niño, un empresario, son más importantes que cien policías, porque a través de ellos es posible enviar el mensaje de que el respeto a la ley es ‘alegre y conveniente, cambiando de una vez por todas la falsa creencia de que cumplir la ley es aburrido”. Las cargas deben invertirse y, a partir de esta nueva apuesta, debemos coincidir: “ser ilegal trae condena, pero ser legal trae bendición”.

Por eso, convencidos de la necesidad de recuperar la cultura de la legalidad, y para hacer de nuestra ciudad una Neiva legal, **proponemos**:

• **Legalidad en la contratación pública.**

Implementaremos un sistema de contratación transparente, público y de cara a los ciudadanos, creando el espacio para que exista una veeduría general (tanto interna como Externa) frente a todo lo concerniente al asunto de contratación pública municipal.

Requerimos procesos licitatorios con reglas claras y que faciliten procesos legalmente eficientes. Con publicidad y cronogramas claros, abiertos y prestos para una pluralidad de Proponentes, con debidas y técnicas planeaciones, entre otras cosas que deberían estructurar y conformar una especie de decálogo de buenas prácticas para la contratación Pública que, sin duda, convendría tener.

De igual manera, la base de oferentes del municipio se ampliará y aumentaremos la contratación pública enmarcada dentro de la feria de la transparencia.

• **Impulsaremos la feria de la Legalidad.**

Se trata de generar los espacios en los que confluya la ciudadanía, la administración y el empresariado y dentro de los cuales se haga visible cómo se invierten los recursos públicos y la importancia de las contrataciones en las que muchos ojos y pocas manos están pendientes del proceso, para así garantizar el cuidado y debido manejo de los recursos públicos. Incluirá exposición abierta de la contratación realizada y lo proyectado, mostrando qué y cómo se contrata.

La feria de la legalidad como un evento público que se realiza con el fin de generar un espacio para ver a nuestra Neiva desde la óptica de la transparencia, la legalidad y la Construcción de una ética de lo público. Se harán eventos para impulsar la idea, pero, en todo caso, el sentido y fondo de la feria debe ser permanente, por lo que existirá una plataforma virtual en la que la comunidad podrá conocer en todo momento la información en materia de contratación.

POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA, en el manejo pulcro, técnico y eficiente de los recursos, de manera tal que se le genere confianza a la ciudadanía y así incentivar la cultura del pago de impuestos al poderse constatar que los dineros públicos están siendo cuidadosamente administrados para el bien mismo de la ciudadanía. El pago de impuesto se buscará sea más amigable con el contribuyente: que conozca bien la regulación y que encuentre mecanismos fáciles y cómodos para el pago de los tributos.

Neiva requiere de una agenda transversal de cultura ciudadana que en primer lugar disponga de la visión del gobernante y del presupuesto y nivel de incidencia requerida para actuar sobre las decisiones transformadoras de la ciudad.

Por eso, convencidos de la necesidad de recuperar la cultura ciudadana, **proponemos:**

- Entender, apropiarse y sostener las decisiones públicas en la comprensión de los atributos de comunidad de la sociedad de Neiva. En estos residen importantes oportunidades y riesgos para las intervenciones públicas, y pueden condenar al fracaso o garantizar el éxito de una política, un programa o un proyecto específico.
- Construir una política pública de cultura ciudadana que dirija los esfuerzos y comprometa recursos y apuestas políticas para los próximos años. La política pública debe buscar la permanencia, pertinencia y dinamismo de la apuesta por la cultura ciudadana en Neiva como un eje transversal de la labor de todas las instituciones encargadas en la construcción de un sueño de ciudad.
- Construir mensajes efectivos que logren incentivar comportamientos virtuosos en los ciudadanos. La comunicación pública resulta fundamental para tal efecto, al enfocarse en la activación o la contención de valores, representaciones e imaginarios ciudadanos.
- Promover desde la administración pública, a través del ejemplo de los servidores públicos, comportamientos y prácticas conducentes al mejoramiento de la confianza y la incorporación de la cultura ciudadana a la vida cotidiana.

Estructura de la Administración e institucionalidad

Toda reorganización de la estructura de la Administración requiere de un estudio serio y de una medición posterior para verificar si con ella se obtienen o no los efectos deseados.

POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA por una estructura justa y necesaria, austera y eficiente, en cuyo interior se pueda percibir un modelo de trabajo fresco y amable tanto con los mismos funcionarios y trabajadores de la Administración como con los ciudadanos y las distintas personas que a ella se acercan esperando siempre la mejor de las atenciones.

Participación ciudadana

POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA en un gobierno para la gente y de la gente. Por ello a la participación la consideramos esencial y una de las maneras como vamos a gobernar desde los territorios y con los ciudadanos. La participación es entonces un mecanismo de fortalecimiento de la democracia, del cual estamos convencidos y que, durante nuestra administración, impulsaremos y facilitaremos, siempre garantizando el contacto directo del gobierno con las personas y la necesidad de recuperar la cultura ciudadana, **proponemos:**

POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA un Alcalde al barrio, donde realizaremos Asambleas Barriales y Veredales para identificar problemas y oportunidades de cada barrio y vereda, elección de delegados y realización de Consejos Comunales y Corregimentales, como escenario de pedagogía política para incidir en la cultura política democrática de las comunas y corregimientos de la ciudad, en busca de generar diálogo político, deliberación, consenso comunitario y negociación del conflicto, por medio de metodologías significativas que faciliten a la ciudadanía la incidencia responsable y directa en el devenir de la gestión administrativa pública, como deber y derecho ciudadano.

10

2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA, por una ciudad sin miedo.

Vamos avanzar en la seguridad como un pilar fundamental para la sociedad, una seguridad en todo el territorio, llevando a la seguridad como un derecho que hay que garantizar. Aunque hemos avanzado y ha habido logros en esta materia, hoy la inseguridad en Neiva es una realidad. No solo es un asunto de percepción. En muchos escenarios de nuestra ciudad, el accionar criminal ha logrado niveles tales de arraigo que el miedo ha absorbido la confianza hasta el borde de la normalización. Pero lo anormal no puede seguir siendo normal.

En anteriores administraciones se logró recuperar la esperanza, pero debemos alcanzar la confianza. **POR QUÉ NO INTENTARLO** que Neiva brille por la alegría y el futuro de sus niños y no por la desesperanza de sus padres.

Creemos en un Estado fuerte, en el que con toda su institucionalidad y mediante el liderazgo del alcalde, se recupere el control territorial a lo largo y ancho de toda la ciudad. Un Estado que busca y garantiza la seguridad no como un fin en sí mismo sino como un medio para lograr la estabilidad de la población, la permanencia del sistema, la vigencia del Estado y la materialización de su categoría “Social y de Derecho”. La seguridad es, en este sentido, un bien fundamental y un punto de partida.

Trabajar en una Política Pública de Seguridad y Convivencia no consiste, de ninguna manera, en el establecimiento de una serie de respuestas coyunturales ante casos específicos que puedan darse en materia de inseguridad. Una política pública adecuada en este tema debe ser el resultado de un proceso de diagnóstico y análisis juicioso, que dé lugar a una estrategia que indique cuáles son las acciones que deben realizarse, las instituciones que deben fortalecerse, los lugares que deben ser priorizados, los programas que deben ser desarrollados y territorializados, así como las metas y posibles alcances a los que se desea llegar con la ejecución de todo el proceso.

En la línea del diagnóstico, una de las grandes amenazas y obstáculos para la seguridad de Neiva es la violencia instrumental. En contra de ésta existen tres posibilidades: o se le cede el paso; o se llega a un acuerdo; o, como en efecto debe hacerse, se acude al poder legítimo e institucionalizado del Estado. La tercera vía, propia de la mirada institucional y democrática, no se refiere al poder del Estado en materia de defensa como el único que tiene cabida, más bien comprende que ante la violencia instrumental y ante situaciones de inseguridad producto de la comisión de delitos de alto impacto, la respuesta debe ser integral.

Establecer mecanismos de prevención y represión del delito y la delincuencia a partir de una concepción de la seguridad como un valor democrático, como un derecho humano y como un bien público, requisito esencial para el ejercicio pleno de los demás derechos y fuente de recursos, de tal manera que permita disminuir la tasa de delitos contra la vida, la integridad personal, el patrimonio económico y el desplazamiento forzado; focalizando las intervenciones en los sectores de mayor ocurrencia con base en una información actualizada y actuando en coordinación con las entidades de la Rama Judicial y el Ministerio Público para apoyar los procesos de judicialización.

Prevención

La labor contra las estructuras de crimen organizado queda a medio camino si las políticas de la administración se enfocan únicamente en la contención y en el ataque por medio de la fuerza y el poder coercitivo del Estado.

Las políticas criminales implementadas por la administración deben actuar en una doble vía: presente y futuro.

La política criminal debe ser para que no se delinca en el futuro, no solo para castigar los delitos actuales. Esto es prevención.

En el contexto de Neiva, se debe tener en cuenta que muchos jóvenes acuden a la comisión de delitos y se unen a las estructuras delincuenciales como consecuencia de que en su entorno predominan las posiciones favorables a la infracción y a la ilegalidad, y donde la norma –su respeto y el cumplimiento de la misma– son valorados negativamente. No se trata aquí de profundizar y radicalizar imaginarios comunitarios, sino de poner sobre la mesa una realidad: en escenarios sociales donde la criminalidad acude a un proceso de normalización, no hay suficientes incentivos para la superación de esta última. En el fondo, se trata de un bucle vicioso de criminalidad y normalización social.

Estas realidades, aplicadas al contexto de Neiva, ayudan a explicar en buena medida las conductas criminales a gran escala a partir del concepto de estructuras criminales. El afán de conseguir dinero, un entorno propicio para la violación de la ley, una crianza ausente de valores cívicos, la carencia de las condiciones para una vida digna y la fácil asociación de un joven al crimen gracias a la presencia constante de grupos delincuenciales en su entorno, son todos elementos que contribuyen a la permanencia y a la normalización de la violencia y del crimen en nuestra ciudad. Para iniciar el camino de la prevención y así evitar que los jóvenes se asocien a la delincuencia, se debe comenzar por el rompimiento de los imaginarios de asociaciones criminales entre delincuentes y población vulnerable.

Propuestas

- **Se asumirá las funciones constitucionales y legales por parte del señor Alcalde**, que tienen en el manejo de la Cultural, Convivencia y Seguridad Ciudadana, realizando el seguimiento a los indicadores y proponiendo acciones permanentes de mejora.
- **Trabajar por la seguridad en Neiva a partir de un enfoque de integralidad.** Comprendemos la seguridad como un eje transversal de la labor que ha de ejercer y ejecutar la Administración en Neiva, en el que deben confluir sectores y visiones de otros ejes conceptuales del accionar gubernamental.
- **Fortalecer la estructura administrativa al interior de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana**, que coordine, elabore y haga seguimiento de la política pública de Cultural, Convivencia y Seguridad Ciudadana. Gestionando la innovación tecnológica para la lucha contra la delincuencia, fortaleciendo el Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad SIES subsistema de CCTV.
- **Promover campañas para la dejación de armas.**
- **EMPRENDIMIENTO COMUNAL.** Fomentar programas encaminados a crear Empresa, a través de las Organizaciones Comunales, articulando procesos de capacitación con diferentes entidades (SENA, Fondo Emprender, ONG, etc.) y establecer nuevas dinámicas que permitan a través de las Juntas de Acción Comunal que existen en el Municipio de Neiva generar un verdadero impacto económico y social.
- **Fortalecer las JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL) y LOS EDILES** como corporaciones públicas, órganos integrantes del Estado, conformados por un número plural de personas que son elegidas por votación popular. Que deberán Constituir un canal a través del cual se hacen llegar las necesidades de la comunidad a la Administración Municipal.
- **Implementar ESCUELAS PARA LA DEMOCRACIA** como un escenario de formación ciudadana y eje fundamental en la construcción de un modelo de ciudad participativa, desde este ejercicio se busca vincular a todos los sectores de la población civil en la perspectiva de desarrollo, forjando nuevos elementos que contribuyan a la creación de propuestas en cada comuna y corregimiento del Municipio.
- **Consejos de seguridad:** Para una efectiva realización del liderazgo del Alcalde en esta materia, debe ser garantizada la observancia y evaluación permanente de lo que pasa en la ciudad. Para ello, es necesaria la instalación y realización de Consejos de Seguridad, a saber.
- **Establecer CONVENIOS SOLIDARIOS CON ORGANIZACIONES COMUNALES** de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 4 del Artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, con el fin de ejecutar obras por la mínima cuantía, las cuales deberán contratar con los habitantes de la comunidad.
- **Coordinar con las Organizaciones Comunales de primer y Segundo grado, la celebración de Convenios Solidarios de acuerdo a lo establecido en el Ley 1551 de 2012, brindando asesoría técnica y jurídica.**
- **Generar escenarios de Formación Ciudadana**, a través de “Escuelas de Participación Ciudadana” en cada Comuna y Corregimiento del Municipio de Neiva
- **Creación de Grupos élite y de desarticulación del crimen organizado.** Creación de grupos élites para combatir cada uno de los delitos. Mediante inteligencia y la operación de diferentes grupos de fuerzas estatales

especializados se pretende atacar y desarticular las estructuras criminales, así como también sus economías ilegales y los diferentes tipos de delitos. conformados por miembros de la fuerza pública altamente especializados, así como también por personas de la Justicia y la Fiscalía, que permitan la priorización de los fenómenos delictivos propios del crimen organizado así como su tratamiento.

Si bien comprendemos que la Policía es una institución de carácter nacional, la dignificación de su accionar debe partir de la mejora de su entorno y de sus condiciones laborales. El Plan Cuadrantes debe reforzarse –además de equipamientos tecnológicos– con el fortalecimiento de la capacidad del policía para construir lazos de confianza con la comunidad, de reflejar autoridad y de significar eficiencia y efectividad en su labor de vigilancia. Pero también se debe ser consciente del peligro o de las ventajas para los ilegales que estas estrategias pueden cambiar, por lo que se necesitan medidas preventivas como, en algunos casos la rotación aleatoria del personal para evitar que los ilegales se vean tentados a entablar o forzar relaciones con los uniformados.

- **Intervención integral y accionar permanente en Hotspots (puntos calientes):** Escuadrones que patrullen estratégica y permanentemente sectores de la ciudad, realizando, a diario, puestos de control en las calles de la ciudad con importantes niveles en materia de dinámica criminal. Puestos con un número considerable de policía, con automotores, con presencia de la misma administración municipal, que garantice la capacidad de reacción de la Policía para, por ejemplo, en los casos que sea necesario, emprender exitosamente una persecución. Unidades de la Policía con sistemas portátiles de grabación, puestos de control donde queden registros oportunamente, con policías capacitados para ejercer debidamente su labor en estas situaciones, de control, de vigilancia y de autoridad, pero de una autoridad sin abusos y con la cercanía idónea a la comunidad. Que tengan la capacidad de reacción ante cualquier circunstancia.
- **Confianza en las instituciones:** se debe fortalecer con respecto a los valores ciudadanos y a la participación ciudadana como mecanismo para la prevención social del delito, es la relación entre los individuos y la administración, más específicamente la relación de confianza que existe entre estos. Si desde la Administración Municipal se desea la recuperación y el fortalecimiento de los valores ciudadanos como forma de prevenir el delito, se deben desarrollar acciones dirigidas hacia el fortalecimiento de las relaciones de confianza institucional. Unas acciones que no solo se pueden limitar al fortalecimiento de la denuncia ciudadana, sino dirigida a la corresponsabilidad en materia de seguridad y convivencia, y en todo caso a reconstruir y fortalecer las relaciones entre la Administración y la ciudadanía.
- **Fortalecimiento y dignificación de la policía.** Para garantizar una adecuada presencia y un actuar efectivo y adecuado de la fuerza pública en la ciudad de Neiva, es necesario adelantar procesos que permitan reforzar positivamente la relación existente entre la Policía y el ciudadano, exigiéndole a aquella un mejor desempeño al tiempo que se fortalece la corresponsabilidad ciudadana respecto a la policía. Se trata, en el fondo, de adelantar las labores necesarias para recuperar la confianza ciudadana en la policía y en las autoridades que tienen presencia en el territorio. La confianza abarata las relaciones entre la autoridad y la ciudadanía, al tiempo que facilita el accionar de la primera en el territorio.

- **Tecnología para la seguridad:** En la misma línea de la anterior estrategia, avanzar en el fortalecimiento del uso y apropiación de las tecnologías para propender por la mejora de la seguridad debe ser una prioridad. Entre las estrategias que al respecto existen pueden pensarse las siguientes:
 - ✓ Cámaras de última tecnología con detección de rostros en sitios públicos claves.
 - ✓ Circuitos producto de convenios con el sector privado.
 - ✓ Tecnología para recopilar con eficiencia pruebas que colaboren con la eficacia y Oportunidad de los procesos de judicialización.
 - ✓ Nuevas tecnologías para fortalecimiento de la inteligencia.
 - ✓ Alarmas comunitarias en los barrios ubicados estratégicamente en puntos de la ciudad.
 - ✓ Ampliar el sistema de cámaras de la ciudad en general.
 - ✓ Aplicativos informáticos y estratégicos.
 - ✓ Fortalecer Seguridad en Línea.
 - ✓ Tecnología para las patrullas.
 - ✓ Fortalecer la línea 123.

- **RECUPERACIÓN DE LA SEGURIDAD DEL CENTRO DE NEIVA:** Hacer del centro de Neiva un lugar seguro adoptando medidas estructurales basadas en diagnósticos reales que reflejen la realidad de la centralidad en materia de seguridad, para convertirlo en un espacio para la convivencia pacífica, a través del ejercicio de la autoridad con el apoyo de los habitantes y comerciantes.
 - ✓ Promover un plan integral de seguridad y convivencia y la recuperación del espacio público en el centro de la ciudad.
 - ✓ Establecer una fuerza de policía que sustituya la vigilancia privada. }

- **Crea la oficina de enlace de asuntos religiosos.** la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, tiene como funciones principales las de acompañar el diseño, elaboración e implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos, así como el fortalecimiento y reconocimiento del Sector Religioso como actor social desde su transversalidad vinculando la esfera educativa, cultural, de participación ciudadana y, en general, de aporte al bien común.

- **Realización del mapeo y caracterización del sector religioso.**

3. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Soñamos y luchamos por una Medellín donde lo primero es y sea la gente, porque es la gente y somos nosotros quienes construimos la ciudad de la cual hacemos parte. Somos ciudad y somos sociedad, una sociedad que padece problemáticas pero que merece y tiene con qué sobreponerse a ellas.

Necesitamos ciudadanos cada vez más formados y preparados para cumplir debidamente su rol (con derechos y obligaciones) como miembros de esta nuestra sociedad.

POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA en el ciudadano y en el ser humano como el artífice principal de la obra de ciudad.

POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA en la formación de las personas como la herramienta fundamental para proporcionar equitativamente las condiciones que permitan cerrar las brechas de la desigualdad y evitar la herencia generacional de las problemáticas sociales y, al mismo tiempo, que permitan abrir las puertas de las oportunidades que propicien el libre desarrollo personal y social de todos y cada uno de nuestros conciudadanos en la formación integral y por ello hablamos desde la Educación, el Deporte y la Cultura.

Educación.

Sabemos que el futuro de Neiva pasa por la educación de todos nuestros niños, jóvenes y adultos. Que la línea de escolaridad tiene que darse sin obstáculos, para que los sueños de nuestros ciudadanos se conviertan en proyectos de vidas reales y alcanzables. Queremos impulsar una educación pertinente para las necesidades de nuestra ciudad, que elimine las fronteras y nos conecte con nuestra región, nuestro país y el mundo.

Estamos convencidos de que la educación y una formación en principios y valores nos permite hacer de las personas seres humanos y verdaderos ciudadanos, de manera tal que podemos cerrarle las puertas a la ilegalidad y la violencia, para abrirla a las oportunidades.

La educación es la clave del progreso económico en nuestros países, es la clave de la disminución de la pobreza, de la disminución de la brecha de desigualdad. Es la herramienta para dar el gran salto de ciudad que Medellín necesita hacia una sociedad más justa e incluyente. Con una ciudadanía más educada y competente será posible garantizar que el crecimiento se transforme en desarrollo y, en últimas, podamos construir la ciudad que queremos, en las que todos y todas, con sus respectivos proyectos de vida, quepamos y convivamos.

Se trata de una educación como la construcción del capital humano enmarcado en la lógica del desarrollo social, de la construcción de ciudad y de la generación de productividad y de oportunidades.

No podemos entonces ahorrar en materia educativa. Debemos hacer de ella un eje estructuran te de la sociedad que nos permita consolidarnos y movilizarnos como ciudad. Se trata de una educación entendida como la más importante y productiva inversión que ha de permitirnos derrumbar las barreras de las desigualdades sociales para, con cohesión social, construir y garantizar las bases para el desarrollo y una convivencia pacífica.

No se puede permitir que sea la educación, paradójicamente, uno de los factores sociales que esté generando desigualdad; por el contrario, debe ser un medio para luchar contra ese mal. Si se quiere enfrentar la desigualdad, por la igualdad en oportunidades educativas hay que comenzar.

Se trata entonces de un derecho pero a la vez de una obligación, una apuesta de ciudad que debe estar por encima de uno u otro color político. Neiva requiere de toda una Movilización social por la educación.

Por eso, convencidos de la necesidad de la Educación, **proponemos:**

Escuela de padres y madres (ley 1404 de 2010) mediante esta ley se creó el programa Escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país. La presente ley tiene como propósito fundamental integrar a todos los padres y madres de familia, así como a los acudientes a un cuerpo organizado que se

articule con la comunidad educativa, principalmente docentes, alumnos y directivos, asesorados por profesionales especializados, para pensar en común, intercambiar experiencias y buscar alternativas de solución a la problemática que se presente en la formación de los hijos e hijas, la recuperación de valores, el fortalecimiento de instrumentos adecuados en técnicas de estudio y la comunicación e integración de la familia.

Como complemento formativo que consagra la Ley General de Educación, es función de todas las instituciones educativas del sector público y privado, en los niveles preescolar, básica y media, implementar y poner en funcionamiento el programa Escuela para padres y madres, cuyo contenido debe ser instrumento que propenda por la formación en valores de los educandos y asegure una sociedad responsable dentro del contexto del Estado Social.

Nuestro programa de Gobierno **POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA** impulsará el programa Escuela para padres y madres, de manera que se constituya en elemento fundamental en formación integral educativa, incorporando a los Proyectos Educativos e Institucionales, especialmente por lo dispuesto en los Arts. 7 y 139 de la Ley 115 de 1994, y Arts. 14, 30 y 31 del Decreto 1860 de 1994.

El éxito de una escuela de padres y madres proviene de la dirección que se ejerce, del nivel en que se posea, y entre más alto mejor; proviene su éxito de sus compromisos y responsabilidades personales, laborales, sociales y profesionales, íntimas y externas que se asuman; proviene de la dotación y espacios idóneos, libres y abiertos para desarrollarse, garantizándole su permanencia y continuidad; proviene de la autoridad - liderazgo - cabeza - personas o miembros que sean exaltados y reconocidos al más alto nivel; proviene su éxito del sacrificio personal, la generosidad privada y el precio que estén dispuestos a pagar unos y otros en tiempo, retos, desafíos, humildad y hasta recursos económicos y financieros si fueran necesarios.

Mientras el Ministerio de Educación Nacional desarrolle, reglamente e impulse el programa de manera definitiva, la población educativa integrada puede y debe decidir su inicio hacia una construcción y estilo de vida que alcance resultados y afirme conductas, pensamientos, comportamientos y una vida feliz a partir de varios frentes.

Objetivos de un plan maestro de educación:

1. Reducir la brecha de calidad que existe entre la educación pública y la privada.}
2. Aumentar y mejorar definitivamente la calidad de toda la educación.
3. Enfocar y dirigir la educación desde la Administración, con la ayuda del sector privado, hacia la pertinencia. La educación de la mano de la vocación de ciudad.
4. Profundizar la integración entre estudiantes de colegios públicos y privados alrededor de actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas.
5. Lograr que los mejores colegios públicos y privados de Neiva se ubiquen en los primeros lugares de los rankings nacionales en las diferentes áreas.
6. Mejorar las capacidades comunicativas y aumentar las capacidades de bilingüismo en estudiantes de colegios públicos y privados y las Instituciones de Educación Superior.
7. Mejorar el acceso y la permanencia en la educación superior en los niveles técnico, tecnológico, universitario y de posgrado.

8. Contribuir a la apropiación y al mejoramiento de las capacidades básicas de educación necesarias para fortalecer el sector de ciencia, tecnología e innovación de manera transversal a todos los niveles del Sistema Educativo del municipio.
9. Apostarle a la formación humana, familiar, cívica y en valores de los estudiantes. Una educación que les proporcione no solo los elementos para entrar al mundo laboral o profesional sino, también, al mundo ciudadano.

Mantener el compromiso con la educación escolar.

Fortaleceremos la cobertura y asistencia escolar de los niños que vienen desde su infancia y pasan luego a la Educación escolar en los diferentes Colegios públicos de la ciudad. Mantendremos y seguiremos mejorando la infraestructura de dichas instituciones educativas que hacen de estos espacios unos entornos protectores dignos. Tendremos cupo para todos ellos y las herramientas necesarias para garantizar que todos vayan al colegio: que ni un solo niño se nos quede en la calle. Pero debemos avanzar decidida e indiscutiblemente en la calidad de la educación que estamos ofreciendo a nuestros estudiantes. Por ello: Calidad y excelencia docente (Formación de formadores) La dignidad de los espacios y la formación de los docentes es la clave para transformar la calidad de nuestra educación. Ya se han hecho grandes avances y el paso que sigue no es otro que el enaltecimiento de la labor de nuestros maestros y hacer más atractiva esta profesión de manera tal que se conviertan nuestros maestros en un referente y ejemplo de excelencia académica para los estudiantes.

En mi Gobierno como alcalde de Neiva, otorgaremos incentivos y beneficios para nuestros docentes como facilidades para acceso a servicios y actividades de la Administración.

Además, adelantaremos procesos de evaluación para garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de nuestra educación. Para ello, avanzaremos en la medición y evaluación del desempeño docente con miras a una oportuna y permanentemente retroalimentación del sistema educativo desde la actividad docente y puedan así las instituciones saber cómo y en qué se deben tomar decisiones para mejorar.

Para esto, se requiere una plataforma de diagnóstico e información que se encargue de ello y, además, monitorear y medir todo el sistema educativo de manera completa e integral. La ciudad requiere conocer bien cuál y cómo está siendo su producción interna educativa.

Aun cuando varias de las iniciativas en materia de calidad educativa están dirigidas desde el orden nacional, una administración municipal como la de Neiva podría y debería, además de estar dispuesto a trabajar con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación y el Congreso de la República, incidir de manera directa, por ejemplo, en la formación de los docentes o en la ampliación de la planta de docentes.

Competencia e incentivos para la calidad.

Implementaremos incentivos para aquellas instituciones educativas que obtengan buenos Resultados en las pruebas SABER y cumplan con requisitos y estándares de calidad medidos de manera permanente.

Es una fórmula a explorar para el mejoramiento de la calidad es la introducción de algunos aspectos relacionados con la competencia. Hay experiencias internacionales sobre la aplicación con éxito de sistemas de competencia en los que las instituciones educativas con mejores resultados en las pruebas de Estado reciben un paquete de

ayudas, bien sea tecnológicas, de infraestructura o bonificaciones para maestros, alumnos y directivos.

La competencia actualmente se encuentra visible en el sector privado, pero en las instituciones educativas públicas es casi inexistente. No obstante, ha de garantizarse y debe quedar claro para las instituciones y la aplicación metodológica del sistema que el fin de la competencia no es obtener un determinado resultado en unas pruebas para recibir beneficios, por el contrario, el fin es y debe ser garantizar y mejorar la calidad educativa que reciben nuestros niños y jóvenes. Por eso las pruebas no puede ser el único criterio de medición.

Cobertura educativa

Para aumentar la cobertura y que todo aquel que se gradúe del colegio y quiera pueda ingresar a la educación superior, es necesario no solo crear los incentivos correctos para que el alumno en sus últimos grados de colegio desee graduarse y seguir estudiando, sino que, además, atacaremos las diferentes causas de la desescolarización: inseguridad, falta de oportunidades sociales, deficiencias en el sistema de movilidad, entre otras.

Articulación entre la educación media y superior.

En este sentido es necesario hacer atractiva la educación superior y fortalecer la educación media. Dicho fortalecimiento estará dirigido hacia el mejoramiento de la calidad y la ampliación de la cobertura, paralelamente a la lucha contra la deserción. (Permanecer dentro del sistema educativo debe tener beneficios cívicos como, por ejemplo, una tarjeta estudiantil que implique descuentos en algunos servicios de ciudad como movilidad, equipamiento deportivo y cultural, entre otros).

Del Colegio a la U.

Crearemos la oportunidad para que quienes estén en sus últimos años de educación media puedan hacer semestres o materias de formación superior como pasantía que sean reconocidos ante un eventual ingreso al programa de formación superior de manera formal.

- **Mediante la política de inclusión educativa** se espera generar los ambientes propicios en los centros educativos que permitan el acceso de la población con necesidades especiales con maestros de apoyo y de orientación escolar necesaria para su proceso educativo.
- **Atención integral de población con necesidades educativas estudiantil** a partir del transporte escolar y alimentación, en el cual la gratuidad debe constituirse como elemento transversal de oportunidad para que ningún niño se quede sin asistir a la escuela.
- **Apoyo y atención de la educación en igualdad a poblaciones minoritarias y resguardos indígenas.** Adecuando las instituciones educativas para los estudiantes en situación de discapacidad Maestros reconocidos, maestros comprometidos
- **Promover un programa de becas propio de la Alcaldía** que motive la excelencia educativa.
- **Capacitar a docentes** durante el cuatrienio en el idioma y la enseñanza bilingüe, mediante programas de intercambio educativo. Educación de calidad para la transformación social
- **Acceso a la educación para la primera infancia** que garantice la atención integral de los niños y niñas que incluya transporte escolar, salud y alimentación adecuada.

- **Garantizar recursos para la capacitación continua en las pruebas saber** al 100% de estudiantes de grado, decimo y once como a los jóvenes ya graduados que buscan mejorar los resultados y que permitan su acceso a la universidad.
- **Realizar Cuatro Olimpiadas del conocimiento** en las áreas fundamentales que evalúa el ICFES. Grados décimo y once.
- **Asignar partidas de recursos propios para actividades lúdicas**, como proyectos de bienestar para mejorar la convivencia en cada una de las instituciones educativas de Neiva, a través del incremento de la cobertura en el seguro estudiantil.
- **Aumentar la cobertura en transporte escolar**, priorizando las zonas rurales y la población en estado de discapacidad.
- **Garantizar alimentación escolar adecuada**, con refrigerio y almuerzo en las instituciones educativas.
- **Ampliar la planta actual de Orientadores escolares**, en proporción de lo señalado por el MEN (Ministerio de Educación Nacional).

Cultura

Fortalecer la expresión de la sociedad y de los individuos, mediante el estímulo a la formación, investigación, creación, producción y circulación de las artes y la generación de la infraestructura requerida para su ejecución y difusión, generando ambientes y conductas sanas.

El objetivo de nuestra propuesta en el componente de cultura es promover y consolidar a Neiva como un espacio cultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, deliberativo y diverso que promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la consolidación de la ciudadanía cultural, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos sus habitantes.

Por eso, convencidos de la necesidad de la Cultura, **proponemos:**

Creación del observatorio cultural local.

El propósito del observatorio será investigar y analizar el desarrollo cultural artístico en la ciudad y su incidencia en la transformación ciudadana

- ✓ Disponer de información cultural estructurada y caracterizar los productos a genera.
- ✓ Considerar los indicadores que permitan medir el desarrollo cultural artístico y el impacto en la transformación ciudadana.

Formación de gestores y agentes culturales.

Impulsar la formación de gestores y agentes culturales con competencias orientadas a la comprensión del sentido de la cultura y sus componentes y la importancia de la incidencia del arte en la cultura ciudadana

- ✓ Impulsar la creación del programa a nivel profesional en Gestión Cultural en una de las Instituciones Universitarias de la ciudad.
- ✓ Crear y ejecutar un programa de formación dirigido a la comunidad educativa para dar a conocer aspectos claves del arte y su contribución al mejor vivir y convivir en el hogar, barrio, comuna y corregimiento

• **Renovar el Consejo municipal de Cultura** para el cuatrienio y brindarle apoyo para el desarrollo de los planes de trabajo.

- **Rediseñar el Sistema de Información cultural y Turística** – www.simicneiva.org que permita la actualización y caracterización de bases de datos del sector artístico, los creadores y productores culturales del municipio de Neiva, ampliando el mercado cultural a niveles nacionales e internacionales, que visibilicen los procesos culturales llevados a cabo en el municipio, con indicadores de impacto que midan el desarrollo económico para el territorio.
- **Implementar y garantizar el acceso a la cultura a la primera infancia.**
- **Incrementar el número de procesos de Escuelas de formación artística y de creación cultural en el municipio**
- **Establecer alianzas con las universidades** de la región para realizar procesos de formación profesional y especializada a formadores artísticos, creadores y productores culturales durante el cuatrienio.
- **Apoyar organizaciones culturales por año, con equipamiento** necesario para el desarrollo de sus procesos de aprendizaje y la práctica artística.
- **Crear un (1) banco de proyectos culturales productivos.**
- **Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura** histórica y cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades.
- **Lograr que el dinero de los eventos no se quede única y exclusivamente en los operadores sino que las organizaciones culturales y artísticas** puedan obtener recursos y beneficios de dichos eventos.
- **Incluir el talento local en todas las actividades culturales** que se desarrollan en el municipio.
- **Las convocatorias públicas y el manejo del presupuesto para el arte y cultura**, se deberá estudiar con el sector, ya que es allí donde se detecta las necesidades y posibilidades técnicas
- **Implementar e institucionalizar como tema cultural religioso cada año la semana de la Biblia, Neiva Góspel.**
- **Gestionar alianzas públicos privadas para fortalecer la ruta “Ciudad Villamil”** como mecanismo de apropiación cultural.

Deporte

Garantizar el acceso universal al deporte, la recreación, la educación extraescolar y la educación física, a partir de la articulación de las instancias, entidades y procesos relacionados con la recreación y el deporte para brindar a los habitantes la oportunidad de participar en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, el esparcimiento y la generación de una cultura física que contribuya al desarrollo integral del individuo para convertir a Neiva en una potencia nacional e internacional en deportes, educación física y recreación.

Por eso, convencidos de la necesidad del Deporte, **proponemos:**

- Garantizar al conjunto de la población Neivana el acceso universal a la práctica deportiva de calidad, ayudando así a combatir el elevado nivel de sedentarismo y obesidad y a promover hábitos de vida activos y saludables y convertir la ciudad en semillero de deportistas de alta calidad y en un referente internacional como ciudad deportiva.
- Identificar fuentes de financiación adicionales para el deporte en el municipio.
- Redistribuir los recursos entre los clubes de la ciudad en forma equitativa.

- Planear a largo plazo el uso de los espacios deportivos, integrando armónicamente a todos los sectores del deporte.
- Apoyar las Ligas deportivas e integrar el trabajo del INDER.
- Se Gestionará la construcción de nuevos escenarios deportivos y la recuperación de los actuales en cada una de las comunas y en lo rural, convirtiendo a Neiva en una ciudad deportiva y de hábitos saludables; entregándole a la comunidad escenarios dignos y modernos para la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física.
- el INDER se encarga de poner a disposición de la comunidad espacios seguros y adecuados para la práctica deportiva y recreativa, a través del mantenimiento y adecuación de los mismos.
- Fomentar la recreación como un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento, tales como ciclo vías comunales, juegos comunidades indígenas, hábitos de vida saludable, juegos afro descendientes, juegos comunitarios, juegos mujer cabeza de familia, campamentos juveniles, juegos tradicionales para niños y para el adulto mayor.
- Fomentar el deporte, mediante acciones como:
 - ✓ Apoyar el deporte asociado pro deporte entre los diferentes clubes y ligas de la ciudad.
 - ✓ Apoyo a los deportistas de altos logros.
 - ✓ Patrocinar la reactivación e incluir al sector educativo, en los juegos supérate intercolegiados- juegos escolares-Juegos universitarios- centros de educación física.
 - ✓ Fomentar la creación y fortalecer las Escuelas de desarrollo deportivo existentes, con el objeto de generar espacios de deporte comunitario y social.
 - ✓ Fomentar el desarrollo y la práctica de deportes alternativos y urbanos tales como skate, parkour, Street workout, ultimate, bmx, roller, capoeira, mediante la adecuación de escenarios deportivos para tal fin.

4. MOVILIDAD SOSTENIBLE, INFRAESTRUCTURA.

POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA, que sí es posible construir una cultura de la movilidad sostenible e incluyente. Queremos una ciudad para el peatón, el ciclista, el usuario del transporte público, el conductor particular, el motociclista y en general para todos los ciudadanos, amigable con el medio ambiente y equipada con un sistema integrado de transporte público digno, eficiente, seguro y de la mejor calidad. Una movilidad para la niñez, la tercera edad, las mujeres embarazadas, las personas en condición de discapacidad y, en general, para todos los ciudadanos.

Tendremos como beneficios, más tiempo para las personas; espacios seguros para peatones y ciclistas; un transporte público eficiente, económico y agradable; un sistema de transporte de alta calidad; cultura ciudadana que se refleja en la calle; mejor aire para la ciudad y el impulso del uso inteligente del automóvil

Por eso, convencidos de la necesidad de una Movilidad, **proponemos:**

- **Proyectos de ciudad que se recibirán y deben continuarse:** de acuerdo con el avance de las obras de infraestructura que actualmente se construyen en la ciudad, algunas de ellas se le entregarán a la ciudad a partir del comienzo del 2020, por lo que es debido, además de prever el pago de las obligaciones financieras que generen, evaluarse sus verdaderos impactos para ajustar los tratamientos complementarios o de operación.
- **Cultura ciudadana para la movilidad. POR QUÉ NO INTENTARLO NEIVA,** ser la primera ciudad de Colombia amigable con el motociclismo, a partir de la implementación de una estrategia integral, que dé respuesta a todas las inquietudes, dificultades y problemáticas que a diario viven los usuarios de las motocicletas y la ciudadanía en general, para crear una sinergia entre la administración municipal, las autoridades y los ciudadanos que facilite su uso, garantice la seguridad de los usuarios de este tipo de vehículos y promueva su uso seguro, ético y ordenado.
- **Diseñar y ejecutar campañas de seguridad** para los peatones y conductores de motos para generar cultura motera y promover eventos artísticos, culturales y pedagógicos.
- **Eliminar la restricción del parrillero e implementación de controles más efectivos a los delincuentes.** En cuanto a la medida del parrillero, se debe evaluar la misma, sabiendo que no puede dejar de ser una medida transitoria para convertirse en una medida permanente, así como tampoco se puede permitir que una medida como ésta deje ver una incapacidad o falencia de la autoridad del Estado.
- **Estudiar y diseñar un proyecto para la adecuación de zonas azules.**
Para poder implementar un precio fijo se tendrá en cuenta el cálculo de la tarifa de la tasa promediando el costo actual de los parqueaderos más un 25%, con el fin de desestimular el uso del vehículo y acceso desordenado al centro de la ciudad.
Es decir, será más caro utilizar las zonas azules que los parqueaderos actuales de la ciudad, de este cobro en vía pública se girará un porcentaje mensual del recaudo neto al Municipio el cual será destinado para el mejoramiento de la Malla Vial.
El horario de operación de las ZPP será de 7:00 am a 7:00 pm de lunes a sábado; los días domingos y festivos no funcionaran así que no aplica ninguna tarifa.
El pago del tiquete por una hora lo habilita para parquear dentro de esa hora, en cualquiera de las Zonas de Permitido Parqueo (ZPP) autorizadas.
- **Delimitación y construcción de nuevos kilómetros de ciclo ruta;** empezando por terminar de conectar lo que hasta ahora se tiene y luego ampliando el sistema por la zona oriental y Neiva la nueva.
- **Transporte individual y colectivo:** Seguiremos revisando la situación de los transportadores en la ciudad. De nuestros recorridos de ciudad y conversaciones con el gremio queda claro que uno de los grandes temas es controlar es el moto-taxi y la piratería en el transporte, la cual ha venido aumentando.
Adicionalmente, se debe propender por mejorar sus condiciones laborales y ofrecer programas de capacitación para que presten un mejor servicio a los usuarios, tanto a los locales como a los turistas.
- **Innovación para la movilidad:** Herramientas digitales y tecnología para movilidad inteligente. En este sentido se creará un sistema inteligente (que podría incluir una aplicación virtual, pantallas informativas en los paraderos) que permita saber, en tiempo real, el estado de las vías, donde se pueda poner en conocimiento de las autoridades hechos que ameritan una solución y donde se pueda conocer en su totalidad el sistema de transporte público: rutas, horarios, etc.
- **Acciones estratégicas:**
 - ✓ Crear grupos motorizados, integrados por agentes de tránsito, policías y personal de primeros auxilios, con presencia permanente en sectores

- estratégicos de la ciudad, para atender oportuna y eficientemente cualquier eventualidad, de manera tal que el hecho no desencadene en congestión.
- ✓ Avanzar en una buena señalización de tránsito, así como en el estudio de los sentidos de las vías y de la pertinencia de cada uno de los resaltos que hay en las vías de la ciudad.
 - ✓ Fortalecer la capacidad de reacción de los agentes de tránsito, con un alto grado de tecnología que aminore sustancialmente el tiempo que estos se toman para atender un incidente de tránsito.
 - ✓ Actualizar la central semafórica en Neiva y estudiar la pertinencia de cada uno de los semáforos de la ciudad.
 - ✓ Avanzar en y apoyar los procesos de chatarrización.

5. DESARROLLO ECONOMICO.

Le apostamos a unas mejores condiciones de ciudad que propicien una actividad económica que crezca, pero cuyo crecimiento se traduzca en desarrollo, esto es, mejores condiciones para la ciudad y sus habitantes. En el fondo, queremos el aumento en el ingreso de las personas de tal manera que se les garantice el acceso a los bienes y servicios necesarios para asegurar una calidad de vida digna.

Para ello, la administración debe mejorar su capacidad institucional, ayudar a fortalecer la capacidad empresarial y, como ciudad, de la mano de la academia y del sector privado, emprender y consolidar una buena política pública de desarrollo social y económico.

Debemos invertir socialmente para el desarrollo, no quedarnos en prácticas asistencialistas que perpetúan las dificultades sociales. Queremos que la gente pueda encontrar una ciudad en la que crecer y desarrollarse en lo personal y en lo social sea una verdadera oportunidad para todos.

Ahora, el empleo es apenas una de las formas existentes para generar los ingresos, no la única.

La estrategia debe estar dirigida a toda la actividad económica y por ende a todas las formas de generar ingresos, aun cuando se debe atender específicamente la situación del empleo debido a su particular relevancia.

Para lograr estos objetivos, **proponemos:**

- **Sostener los empleos existentes**, para lo cual es necesario fortalecer la base empresarial y en general adelantar toda la estrategia presentada anteriormente.
- **Generación de empleo a través de inversión pública:** mantener en condiciones de formalidad la oferta de empleo de la Alcaldía, incluyendo todas sus entidades. En cuanto a sistemas de compras públicas lograremos mediante contrataciones abiertas, informadas y transparentes aumentar la base de oferentes y proveedores. Igualmente, con la inversión en infraestructura que a lo largo del cuatrienio realizaremos, generaremos empleos directos e indirectos.
- **Implementaremos un sistema de información público para el empleo** que cruce oferta y demanda, toda vez que el 2% del desempleo de la ciudad se explica porque la oferta y la demanda no se cruzan. Fortaleceremos entonces la institucionalidad mediadora para la generación de empleo: centros de trabajo. información de empleo e intermediación para el

empleo que conecte la demanda laboral (el sector privado) y la oferta laboral (educación pública para el trabajo). Utilización de la tecnología para la creación de herramientas virtuales accesibles para todas las personas, con puestos y dispositivos ubicados estratégicamente en toda la ciudad que tengan información laboral.

- **Reforzar los mecanismos de recaudo.** Fortaleciendo los mecanismos de recaudo de los impuestos existentes en el municipio, no tendremos la necesidad de aumentar los impuestos al empresario, logrando así que se potencialice el empleo en condiciones legales. Dándole garantías a los empresarios a la no alza de impuestos.
- **Impulsar el Centro Comercial Los Comuneros** como Centro de Desarrollo Comercial y Financiero en el corazón de la ciudad, mediante la atracción de Grandes Inversionistas Privados que permita no solo la reactivación comercial sino que además fomente la reubicación de vendedores del microcentro, para aprovechamiento y dinamización de este espacio.
- **Promover la articulación entre el sector productivo del municipio** con todos los niveles de educación, que garantice el acceso a los Jóvenes de su etapa de aprendizaje a la etapa productiva. (Ley 1429 de 2010 Formalización y Generación de Empleo).
- **Promover mayores oportunidades de empleo** para jóvenes profesionales sin experiencia laboral, mujeres y población en situación de discapacidad dentro de los procesos de contratación adelantados por la administración municipal.

6. Salud.

La prevención y promoción en salud serán los pilares fundamentales durante nuestro gobierno. Diseñado de acuerdo a los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, en él se desarrollan con mayor profundidad los propósitos y fines del sector salud en el Municipio de Neiva así como el diagnóstico, problemáticas, estrategias y metas a alcanzar en el cuatrienio dentro de un contexto general inspirado en alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad.

Para lograr estos objetivos, **proponemos:**

- **Gestionar y supervisar el acceso a los servicios de salud**, mediante la planeación, coordinación y seguimiento en la prestación de los servicios con el propósito que la población del municipio obtengan los servicios de salud en forma oportuna, de calidad y con eficiencia.
- **Vigilar y controlar las bases de datos del SISBEN** con el propósito de prestar los servicios de salud a quien verdaderamente lo necesita.
- **Fortalecer las actividades de inspección, vigilancia y control** de factores de riesgos biológicos, sociales, ambientales y sanitarios.
- **Acercar los servicios de salud a los hogares** a través de la puesta en marcha de un equipo de salud integrado por un médico, líder comunitarios, auxiliar de enfermería, higienista oral, psicóloga y terapeuta física.
- **Desarrollar la política intersectorial de Atención Primaria en Salud**, que permita el manejo integral de la problemática de la salud en la comunidad, de acuerdo a los diagnósticos establecidos.
- **Dar el valor correspondiente a la mujer en la sociedad y su ensueño como mecanismo para disminuir el embarazo en adolescentes.**

- **Realizar campañas de prevención en las instituciones educativas para disminuir los casos de embarazo en adolescentes**, con el apoyo del Ministerio de Salud, ICBF y Pro familia.
- **Implementar el programa “Pare Mijo”** que busca identificar e intervenir al adolescente en alto riesgo de intento de suicidio, y consumo de sustancias psicoactivas (drogas y alcohol).
- **Educar a la comunidad para la prevención del cáncer**, mediante la detección temprana de signos y síntomas. Acceso y prestación a los servicios de salud.
- **Coordinar el buen funcionamiento de la red de prestación de servicios intrahospitalaria y extramurales** mejorando su capacidad de respuesta, oportunidad de atención y calidad en su servicio.

Vigilancia y control

- **Vigilar el mantenimiento de los equipos médicos** y dotar de elementos requeridos para la buena prestación del servicio de salud.
- **Incentivar la participación ciudadana en la vigilancia, administración y control** de los recursos públicos de la salud **POR QUE NO INTENTARLO NEIVA** Por una sana salud.
- **Mejorar la inspección, vigilancia y control**, a través del fortalecimiento institucional de la Secretaría de Salud, y su papel como garante en la atención a todos los ciudadanos.
- **Implementar un adecuado registro** de la situación de salud de los Neivanos a través del buen usos de las TICS, que garantice una vigilancia epidemiológica base para la toma de decisiones y el direccionamiento de las políticas, programas, proyectos y estrategias en salud.

Atención primaria en salud

Acercar los servicios de salud a los hogares más vulnerables del municipio de Neiva llevando acciones integrales de cuidado ambulatorio, promoción de los hábitos saludables y prevención de la enfermedad mediante acciones de detección temprana y protección específica con equipos de salud multidisciplinarios, buscando la transformación de un modelo de salud asistencialista a un modelo preventivo.

- **Fortalecer la atención primaria en salud**, los sistemas y las redes de monitoreo epidemiológico que atiendan las demandas identificadas por riesgos o eventos de enfermedades transmisibles.
- **Implementar y mantener la adopción de la estrategia de Atención Primaria en Salud** operando tal y como lo establece la Ley del Plan Nacional de Desarrollo en un Modelo Integral de Atención en Salud transversal a todos los demás programas como una estrategia para alcanzar las metas de aseguramiento y de salud pública. ESE Carmen Emilia Ospina.
- **Gestionar los recursos necesarios para la optimización de la infraestructura de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.**
- Las inversiones que realicen los hospitales deben obedecer al plan de desarrollo establecido conjuntamente con el departamento, sobre el cual se debe realizar seguimiento permanente.

7. Medio ambiente, urbanismo y vivienda.

Medio ambiente

Sin duda, para hablar de ciudad se requiere, necesariamente, hacerlo de una manera integral; y hacerlo de una manera integral implica ver la ciudad no como una entidad aislada y descontextualizada sino, por el contrario, mirarla como una unidad de fines ciudadanos que pueden y deben ser considerados desde múltiples y variadas perspectivas. Se deben entender las ciudades como organismos que consumen productos, materias primas, recursos naturales, etc.; y a su vez generan otros productos y subproductos, desechos, residuos de todo tipo. Es el manejo que se le da a estos sub productos la clave para la sostenibilidad de una ciudad.

Los cuatro programas responden a cuatro problemáticas ambientales identificadas como prioritarias en lo que se relaciona con; gestión de residuos sólidos, recurso hídrico, ecosistemas naturales y urbanos y educación y cultura ambiental; esta última transversal a las demás. Las propuestas aquí presentadas tratan de ser coherentes con el Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento del Huila (PGAR) 2011-2023 formulado por la CAM; el Plan de Cambio Climático Huila 2050; las bases del Plan de Desarrollo Nacional (PND) 2014 – 2018; así como los avances en la metas propuestas en los planes de desarrollo departamental y municipal.

Porque nos preocupa que no seamos lo suficientemente conscientes para darnos cuenta que en muchas ocasiones nos convertimos en una sociedad que se encefalece dentro de su propia dinámica de crecimiento. Consumos sin medida y actividades sin control, por ejemplo, sumado a una gestión ineficiente o ausente en esta materia ambiental, Infortunadamente, hacen que exista la posibilidad de una ciudad no sostenible durante el tiempo.

No podemos ser egoístas. Si bien el ambiente con todos sus recursos y todas sus riquezas es un medio que la misma naturaleza nos ha dado, debemos cuidarlo, saberlo tratar, porque si bien como seres humanos y como sociedad tenemos muchas necesidades (infinitas por lo cierto) y nos podemos servir de él para satisfacerlas, ese medio, por el contrario, no es infinito, es finito, se acaba y de hecho lo estamos acabando. Tenemos entonces un reto, y es un reto humano. Debemos encontrar cada vez más y mejores maneras de aprovechar y relacionarnos con nuestro medio ambiente, estas deben ser las más eficientes en pro de mantener un equilibrio entre lo estético y lo práctico, sin perder de vista nunca el objetivo y el propósito al que se quiere llegar. Esa es una necesidad, y contamos con otro medio o instrumento, y es la inteligencia del hombre, su capacidad de innovar y replantear la creatividad que genera tecnología. Hagamos de estas herramientas una oportunidad para seguir aprovechando nuestros recursos sin caer en su instrumentalización indiscriminada.

Ahora, hablar de medio ambiente implica referirse a múltiples factores que hacen parte y componen esa circunstancia, ese contexto natural dentro del cual se encuentra la ciudad. Hablar de medio ambiente no se puede quedar en una simple mirada o en un concepto global y bonito por lo demás, como es el de ciudad sostenible. Esa sostenibilidad se debe materializar en asuntos puntuales. Estas reflexiones se deben llevar a la práctica. Estas

ideas deben servir para analizar situaciones concretas. Y sin embargo, ello no es suficiente, se requieren decisiones, compromisos, propuestas y acciones.

Para lograr estos objetivos, **proponemos.**

- **Implementar la Cátedra Ambiental** en todos los grados de todas las instituciones educativas de Neiva articulada con los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) y contando con docentes capacitados para tal fin con apoyo del sector solidario
- **Fortalecer los PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental)** creando el programa Líderes Ambientales con ediles, estudiantes de servicio social de bachillerato y voluntarios para que capaciten a su comunidad en separación de residuos en la fuente y otros temas ambientales, tales como desarrollo sostenible, cambio climático, etc.
- **Capacitar a la población** en temas relacionados con el desarrollo sostenible, cambio climático, reducción de la vulnerabilidad, adaptación y estrategia en desarrollo bajo en carbono, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, servicios eco sistémicos entre otras.
- **Apoyar programas de ahorro** de agua y de energía y de uso de fuentes energéticas no convencionales, particularmente de energía solar.
- **Adelantar campañas de aseo y recuperación de las fuentes hídricas que atraviesan la ciudad**, tales como, el río del oro, las ceibas, quebradas la cucaracha, la toma, la avichenta, la corunta, el venado, entre otras.
- **Proteger los humedales y demás ecosistemas de importancia ambiental del municipio, incluyéndolos en el POT** como zonas vedadas para la construcción y demás actividades que atenten contra ello, evitando así la desertización y mitigando los efectos del cambio climático.
- **Avanzar en el programa de descontaminación del río de Magdalena.**
- **Implementar y monitorear un plan de educación y sensibilización** sobre separación en la fuente a la población Neivana.
- **Aplicar la normativa existente de controles de gases móviles e industriales** y de vehículos. Estos deben vigilarse con rigor y no permitir que la normatividad se siga desconociendo con certificados técnicos que en ocasiones se consiguen en el mercado o a cambio de algunos pesos
- **Campañas masivas de prevención** sobre los efectos nocivos del ruido en la salud pública.
- **Fortalecimiento de la política pública para la gestión del riesgo de desastres** con la vinculación de todas las entidades del nivel central y las descentralizadas, además de las mixtas con participación de la Administración Municipal para la protección de la comunidad, de lo público y la integración real y perceptible de la gestión del riesgo como parte fundamental del concepto de Seguridad Pública. El alcance de este propósito no solo se da desde lo jurídico legal con una articulación efectiva entre la Administración y el Concejo Municipal, sino desde la directriz pragmática de conjugación de recursos y capacidades alrededor de la consolidación de un Sistema Integral de Gestión del Riesgo de Desastres. Adicional se podría buscar la inclusión de la figura de la Alianza Público Privada como mecanismo de evolución y desarrollo

en la corresponsabilidad de los preparativos y manejo de los desastres, así como de la capacidad de resiliencia de la Ciudad.

- **Continuar con las obras de ornato y embellecimiento de zonas verdes** de la ciudad de Neiva y construir corredores verdes en separadores viales de la ciudad y otros puntos estratégicos.
- **Construir ciclo rutas arborizadas con especie nativas** de gran follaje que hagan menos caluroso el tránsito de los ciclistas.
- **Actualizar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado** para priorizar las inversiones en reposición, optimización y construcción de nuevas redes de los sistemas existentes, generando una planificación real de los recursos que atiende este sector.
- **Fortalecer la construcción del alcantarillado de aguas lluvias, alineando y mejorando la vida útil del actual sistema combinado.**
- **Revisar la propuesta técnica y económica para la construcción de la primera fase de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).**
- **Socializar e implementar la cultura del uso racional del agua**, fortaleciendo a partir de estudios existentes la distribución óptima en todos los sectores y la tecnificación de sistemas de macro y micro medición para controlar y reducir pérdidas e implementar políticas de evasión y conexiones erradas y fraudulentas.
- **Optimizar la infraestructura existente y la conservación de la cuenca para buscar la autosuficiencia y eficiencia del sistema de acueducto de Neiva.**

Urbanismo

Plan de Ordenamiento Territorial: el POT es la herramienta que marca la guía de la planeación de la ciudad en cuestiones de físicas, urbanas, ambientales y de uso del suelo para el futuro próximo de Medellín. Este define las estrategias, normas y objetivos para la ciudad en un periodo de largo plazo, además de definir, normativamente, la disposición de los suelos, su uso y la discrecionalidad para realizar grandes proyectos urbanos en la ciudad.

El POT quedó definido en torno a un modelo de ocupación de ciudad en el que se consigna la forma en cómo la ciudad será planeada y construida en el futuro. El modelo consta de 8 componentes que es importante tener en cuenta:

Vivienda.

La vivienda en Neiva es un tema fundamental a la hora de hablar de los proyectos de urbanismo social que se contemplan para los próximos cuatro años de administración. La vivienda debe quedar inscrita de forma armónica a estos proyectos, es decir, deben hacer parte de la integralidad de los procesos de construcción urbana como una herramienta de bienestar y para la calidad de vida. Allí donde se construya vivienda, debe también llegar la administración con la oferta completa de bienes y servicios que necesitan los ciudadanos residentes de estas nuevas viviendas, esta debe ser nuestra visión de vivienda integral.

Se debe dejar de pensar que la vivienda social es una vivienda para “pobres”, cuya prioridad es la mera funcionalidad y el cumplimiento del rigor técnico, dejando de lado el carácter humano de la vivienda. La vivienda social debe dar la oportunidad para que sus

ocupantes puedan adecuarla a su gusto y generar apropiación sin que esto se traduzca en aumento del costo de su calidad de vida y a la larga, un perjuicio el tener vivienda propia. Esto es permitir que la vivienda sea un activo soñado de la familia.

Este carácter humano de la vivienda, donde la importancia radica no solamente en que sea habitable, sino también que sea agradable para sus habitantes, donde la calidad no se refleje solamente en la técnica de la vivienda, sino también en el diseño, la arquitectura, la sostenibilidad, el urbanismo y la habitabilidad. La vivienda con calidad humana es la que combina los elementos de ingeniería con arquitectura para brinda una vivienda que garantice una vida digna para sus ocupantes. Debe ser un bien que se valorice en el tiempo y que le permita a los usuarios habitar un espacio diseñado con altos estándares técnicos y de habitabilidad.

Esta es nuestra visión de la vivienda integral y a lo que le queremos apuntar.

Cuando se habla de la generación de vivienda, se debe tener en cuenta también el contexto donde se genera, puesto que los proyectos de construcción de vivienda impactan el entorno donde se construirá en los ámbitos de movilidad, transporte público, convivencia, demanda de bienes y servicios, comercio, recreación y deporte, cultura, y demás temas que implican el ámbito urbano para esa zona. Por lo tanto CREEMOS se debe pensar más allá de intervenciones puntuales y aisladas para darle paso a estrategias como el “Mejoramiento integral de barrios”.

Esto impacta de forma directa con la sostenibilidad de los barrios donde se materializan las nuevas viviendas, sean sociales o de privados.

- Es necesario entender que dentro de la política de vivienda del Gobierno Nacional, los municipios deben ofrecer terrenos que garanticen la presentación de proyectos a nivel nacional e internacional, para la construcción de soluciones de vivienda, hoy día el municipio no cuenta con lotes propios para el desarrollo de proyectos nuevos, por lo cual, será prioritario adelantar todo lo necesario para la adquisición de terrenos aptos dentro del municipio y adelantar los proyectos que la población de Neiva necesita.

- Se construirán unidades de vivienda nueva, en los sectores urbano y rural en los próximos cuatro años. • Se continuará los proyectos que adelanta la actual administración del municipio de Neiva

8. Familia

Juventud

El objetivo de este componente es promover el desarrollo de la población juvenil desde múltiples espacios, que permita generar condiciones óptimas desde su formación integral, convivencia y aprendizaje. Para ello, se han definido 3 estrategias que analizan con profundidad la problemática de la juventud en el municipio de Neiva. La juventud tiene la palabra

- **Sistema de Juventud.** Garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema de juventud en el Municipio de Neiva
 - Elección y apoyo del consejo Municipal de Juventud.
 - Apoyo logístico para el funcionamiento de la plataforma Juvenil compuesta por organizaciones juveniles formales y no formales.
 - Realizar asambleas juveniles.
 - Designación de las comisiones de concertación para la toma de decisiones en materia de Juventud.

- **Voluntariado Juvenil.** Constituir un programa a largo plazo de voluntariado juvenil que logre articular la administración municipal con las Universidades de la región, en el cual se pueda identificar puntos de empleabilidad que permitan vincular a jóvenes mediante pasantías, proyección social, semilleros o voluntariado para mejorar en el sector privado los niveles de competitividad y/o productividad, en el sector público y ONGs puedan mejorar los niveles de atención, prevención y mitigación de los niveles de pobreza como condición social, psicológica y cultural.
 - **Banco de proyectos para la Juventud.** Apoyar la presentación de iniciativas juveniles por medio del fondo de oportunidades juveniles de la administración municipal que puedan ser cofinanciados por la Dirección Nacional Colombia Joven; las cuales propendan por el desarrollo de sus comunidades y puedan ser auto sostenible a futuro; además valla ligado al Plan Nacional de Desarrollo nacional
 - **Continuar el programa Jóvenes a lo bien.** Resocializar a 100 jóvenes que hagan parte de pandillas identificadas en la ciudad de Neiva; mediante un proceso de atención integral interinstitucional en educación y salud; para lo cual la se deberá apoyar la creación de unidades productivas que permitan la generación de ingresos y su resocialización.
 - **Nos vamos a clases.** Identificar adolescentes y jóvenes que no se encuentren en el sistema educativo, con el fin de realizar un trabajo de intervención psicosocial y acompañamiento permanente en los barrios con altos grados de vulnerabilidad; para lo cual se busca hacer una articulación con la secretaría de educación municipal para garantizar el subsidio de transporte, alimentación y útiles escolares a 200 inscritos.
 - **Nuestros Derechos Sexuales y Reproductivos.** Disminuir la tasa de embarazos en adolescentes en un 50%, mediante la operatividad del comité de prevención de embarazos que adelante una articulación institucional entre la secretaria de la Mujer, infancia y adolescencia, secretaria de Educación, Secretaria de Salud, el ICBF, el SENA, responsabilidad social de empresas privadas y cooperación internacional; para crear un plan integral de atención sobre el uso responsable de la sexualidad, la construcción de autonomía y la deconstrucción de estilos de vida, así como concientizar sobre los riesgos de las enfermedades de transmisión sexual.
 - **Hábitos Saludables.** Diseñar campañas de sensibilización en medios masivos de comunicación con artículos de prensa, redes sociales y un programa radial sobre la importancia del cuidado del cuerpo y mente en la juventud; para reducir el exceso de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales; además de bajar la tasa de suicidios. Nos parchamos con la juventud.
 - **Escuelas Deportivas.** Articular acciones en temas de convocatorias, actividades y proyectos que vinculen a jóvenes para dar buen uso de su tiempo libre con el INDER, teniendo en cuenta las y los jóvenes de escasos recursos que hagan parte de procesos de resocialización, menores infractores o de otra índole especial.
- **Mujer en la administración**
 - Incrementar y fortalecer el capital humano capacitado exclusivamente en asuntos como la transversalización del enfoque de género, los presupuestos sensibles al género, la territorialización de la equidad de género, la violencia de género, entre otros.
 - Capacitar a todos Secretarios o Secretarías de despacho (o a una persona delegada de cada Secretaría) en la inclusión del enfoque de género en los procesos de planificación y presupuesto.

- Implementar programas para el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo a la población de mujeres, con especial interés en empresarias, cabeza de familia, líderes comunitarias, grupos especiales y la población de jóvenes emprendedoras.
- Establecer las Escuelas de Formación Política para mujeres en cada de las comunas de la ciudad y en cada uno de los corregimientos.
- Implementar y brindar acompañamiento a las organizaciones de mujeres (incluyendo nuevas) a través de capacitaciones sobre desarrollo de proyectos, planeación, ejecución de presupuesto y generación de ingreso.
- Fortalecer el Consejo Comunitario de Mujeres buscando la inclusión de los sectores de la discapacidad, deporte y cultura; para ello se dotará de un espacio físico que se garantice su funcionamiento como lo indica la ley. Violencia contra la mujer
- Efectuar un diagnóstico desde la Dirección de Equidad de Género de la implementación de la ley 1257 en la ciudad de Neiva, se debe diagnosticar seriamente el funcionamiento de la ruta y la calidad de atención prestada a las víctimas en materia de atención y reparación.
- Implementar un programa de prevención de la violencia contra la mujer en los espacios públicos.
- Realizar jornadas de sensibilización a los funcionarios y funcionarias de las entidades de denuncia y reparación a mujeres víctimas de la violencia: fiscalía, comisarías de familia, estaciones de policía, entre otras.
- Implementar la línea de atención municipal a violencia contra la mujer, en la cual se pueda recibir información sobre la ruta de atención y sus derechos de manera inmediata y oportuna.
- Formación conceptual y metodológica para docentes y directivas sobre equidad de género para que sea incluida en los estándares y competencias básicas de educación en el municipio.
- Realizar en todas las fechas y eventos conmemorativos en torno a la mujer (el día de las no violencias, el día de la madre, el día de la mujer) actividades acordes al enfoque de género y al empoderamiento de las mujeres.
- Diseño, puesta en marcha y evaluación de procesos formativos dirigidos a las y los profesionales de las oficinas responsables de las comunicaciones de la administración municipal sobre el uso no sexista del lenguaje y de imágenes no estereotipadas de los roles de género.

Adulto Mayor

Toda población sin importar su edad tiene derecho a tener iguales oportunidades, sin embargo en la sociedad colombiana se presenta desiguales posibilidades de desarrollo para el Adulto Mayor, ya que pocos poseen recursos suficientes para acceder a bienes y servicios que requieren. Esta problemática ha traído consigo una segregación de la población con mayor edad hacia la pobreza, dado esto y con el objetivo de solucionar los problemas que viven los Adultos Mayores este Programa de Gobierno cuenta con las siguientes propuestas:

- Implementar el primer Programa Integral para el Adulto Mayor, el cual se desarrolle a través de clubes comunitarios, que permitan la evaluación, seguimiento permanente y la atención oportuna de la problemática que padece el Adulto Mayor.
- Promoción y prevención asistencial, Implementar y consolidar la Atención Primaria de Salud para el Adulto Mayor; se trabajará en articuladamente con las diferentes estrategias del componente de salud.
- Acceso universal y prioritario del Adulto Mayor a los servicios de Salud Pública, esto incluye programas para el manejo del stress, depresión y hábitos de vida saludable.

Población Afrodescendiente.

Dada la vulnerabilidad de los grupos étnicos (Afrodescendientes), el desarrollo en condiciones de igualdad constituye un principio fundamental para toda persona y para las comunidades en general, incluidas las poblaciones culturalmente diferenciadas, titulares de derechos, lo que garantiza el desarrollo humano de los grupos étnicos en Neiva sin desmedro de su diversidad cultural, a continuación se presenta las propuestas para población afrodescendiente:

- Implementar la política pública para la comunidad afrodescendiente en el municipio de Neiva.
- Promover los procesos productivos desde la vocación económica de la comunidad afrodescendiente, palanqueras, negras, raizales en el municipio de Neiva.
- Generar y fortalecer los espacios de encuentros periódicos para utilización del tiempo libre y reafirmación de las identidades del adulto y el adulto mayor, de los niños/niñas de los y las jóvenes en la población negro, la raizal, palanquera y afro.
- Inclusión de profesionales afros en la administración municipal.

Habitante de la calle

No se puede olvidar a las personas habitantes de la calle, ellos tienen derechos y hacen parte de nuestra sociedad; es importante propender por su resocialización brindándoles la atención que se merecen, con oportunidades dignas como ser humano.

- Caracterizar al habitante de la calle para determinar quiénes están enfermos, y quiénes no, algunos de ellos presentan trastornos mentales que requieren intervención médica psiquiátrica y deben ser tratados como tales, prestándoles la atención requerida según su necesidad.
- Involucrar a sus familias en los programas de intervención para el proceso de resocialización.
- Asistencia médica, humanitaria y psicológica, mediante jornadas de atención permanente.

Problemática de las drogas.

- Apoyar la creación de grupos de promoción de una cultura de la sustentabilidad y autogestión de espacios públicos amigos del medio ambiente.
- Actualizar y activar todos los protocolos y rutas de atención en cada uno de los ejes de salud mental a los que se les hace seguimiento.
- Fortalecer el Comité de Salud Mental Municipal. Fortalecimiento de jóvenes en las instituciones educativas.
- Fortalecer los procesos de acompañamiento a escolares con formación a psicorientadores y apoyo de psicólogos, en desarrollo de habilidades sociales.
- Intervención y educación en abuso de alcohol en jóvenes con acompañamiento educativo a establecimientos públicos.
- Fomentar las escuelas de formación para el desarrollo de la inteligencia emocional y capacidad de liderazgo en niños, niñas y jóvenes escolarizados. (grupos específicos)
- Inclusión de la agenda del Consejo Municipal de jóvenes.
- Desarrollar una campaña educativa con mucho criterio que evidencie de manera incluyente las verdaderas consecuencias adversas del uso de marihuana en jóvenes y adultos consumidores.

Por qué no intentarlo Neiva
Hagámoslo juntos!

ALEXANDER
SÁNCHEZ